ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO"	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

ACTA Nº 01

CONTRATISTA:TICLINE S.A.S.	***CONTRATO Nº 370-2022***
CONTRATANTE: MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	***SUPERVISOR: DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA***

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicio de internet en las Instituciones educativas del municipio de San Pedro de los Milagros, para la conexión del circuito cerrado de televisión en cada una de ellas y el sistema de seguridad, además con el fin de garantizar acceso a la comunidad educativa en las que no se presta el servicio de manera oportuna o no se permita el acceso

		CDP	R.P	
VALOR INICIAL	$ 27.999.368	1611	4151	PLAZO: Sesenta(60) días
OTROSÍ				
TOTAL CDP	$ 27.999.368			

FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	VALOR	V. Otrosi 001	TOTAL	% financiación
Servicio educativo	2.3.2.02.02.009.2201071.91 121.003.20	$ 27.999.368		$ 27.999.368	100,00%
					100,00%

El suscrito Secretario General y de Gobierno **CERTIFICA** que la CONTRATISTA, prestó el servicio que refiere en la factura.

FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	Factura FE 1792	Vrl. Glozado	Vrl. Avalado	% Ejecutado
Servicio educativo	2.3.2.02.02.009.2201071.91 121.003.20	$ 27.999.368		$ 27.999.368	100,00%
TOTALES		$ 27.999.368		$ 27.999.368	

RECURSOS QUE QUEDAN POR EJECUTAR

FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	QUEDA	Glozado	Avalado	% No Ejecutado
Servicio educativo	2.3.2.02.02.009.2201071.91 121.003.20	$ 0		$ 27.999.368	
TOTALES		$ 0		$ 27.999.368	

Por lo anterior se autoriza reconocer la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($27.999.368)**

Total parcial ejecutado	$ 27.999.368
Porcentaje de ejecución	100,00%
Total parcial no ejecutado	$ 0
Porcentaje parcial no ejecutado	0,00%

Informe de interventoria:
Objetivo: Analizar, verificar y evaluar las actividades realizadas durante el periodo facturado.

Hallazgos: El valor a cancelar corresponde al informe presentado, el cual hace parte del alcance del contrato. El contrato se cumplió a satisfacción. Se adjunta informe, factura y planilla de pago de seguridad.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Alba Luz Luján G, Auxiliar Administrativa

Nº TRD: 200-02